MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

RESOLUCION N° 06-10/2010-216

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

VISTO:

El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**" de fecha 31 de abril de 2010, que fuera presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.

Que, la ley 2051/03 establece los procedimientos administrativos a seguir en los casos de Contratación Directa.

Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, en fecha 01 de abril de 2010, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: "...el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, RECOMIENDA: 1-ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA **"ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a la firma **"7 de Agosto del Señor Simeón Ledesma"** por un monto total máximo de Gs. 8.184.750 (Guaraníes ocho millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta) IVA incluido y mínimo de Gs. 4.142.250 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta).- y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada. 2-Autorizar la suscripción del Contrato Abierto correspondiente. 3-Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Que la Municipalidad dentro de su presupuesto anual, específicamente en el Objeto del Gasto 340 la suma total de Gs. 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil) conforme al CDP impreso, lo que acredita la factibilidad de contratar con esta empresa hasta un monto total de **Gs. 6.357.500.- (Guaraníes seis millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos)** que es la resultante de la suma total de precios ofertados por las cantidades máximas requeridas en el llamado.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · INTENDENTE ·

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N° 06-10/2010-216

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

POR TANTO
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

ART. 1º.- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE "**ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a la firma "7 DE AGOSTO DE Simeón Ledesma", **por un monto total de Gs. 6.357.500.- (Guaraníes seis millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos).-**

ART. 2 º.– **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado a Contratación Directa para la adquisición de "ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

ART. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

Tomás Romero Pereira, 29 de abril de 2010

Graciela González
Secretaria General

Cesar Villalba Maidana
Intendente Municipal